

Revista Carballada

Nº 54

Diciembre 2023



Trabajos de restauración de la cúpula del Santuario de la Carballada

Asociación "Diego de Losada"
Ayuntamiento Viejo s/n.
49326 Rionegro del Puente. Zamora. España

EDITORIAL

Nuestro patrimonio no se puede trasladar de los pueblos.

Todos sabemos que, en nuestros pueblos, por pequeños que sean siempre hay algo de valor, además de las gentes que vivimos aquí. Arquitectura popular, ermitas, iglesias, santuarios, palacios, monumentos nacionales, bienes de interés cultural, por ejemplo, son algunos de los casos que no se pueden trasladar a la ciudad. Después está el paisaje, los ríos, lagos, lagunas, fuentes, bosques, montañas, etc., que tampoco es factible cambiarlos de lugar. Tenemos un patrimonio inmaterial, como es nuestro folklore, tradiciones, costumbres, oficios que, en general se han rescatado para no perderse. Hay una flora y fauna abundantes y variadas, con especies casi únicas, que a veces campan a sus anchas por todos los rincones de nuestra tierra.

Y tenemos otro valor, las gentes que vivimos en los pueblos, porque no es fácil vivir en un aquí. En los meses de verano, todos los pueblos se transforman, se pueden ver multitud de niños, hay ambiente y los negocios de todo tipo tienen unos meses positivos. El problema comienza en el otoño, cuando los pueblos comienzan a vaciarse y se acentúa en los más pequeños. No es lo mismo pasar el invierno en un pueblo de 100 habitantes o de 200 que, en uno de 15, o de 10, que también los hay. Y aquí entramos en el constante dilema de los servicios públicos. Tenemos todos los derechos, pero hay situaciones que no permiten igualarnos a las capitales.

-“Yo, si tuviera un trabajo bueno, me quedaba en el pueblo para siempre”. - “No me quedo en el pueblo, porque no hay nada, no hay futuro para mis hijos”. -“Aquí sí que tenéis calidad de vida, no como nosotros que estamos enlatados en 60 metros cuadrados de un 7º piso”. -“No tenemos bar en el pueblo. La venta ambulante viene una vez a la semana y no tenemos coche, así que me tengo que ir con los hijos para la ciudad”. Estas y otras frases similares las hemos escuchado todos alguna con respecto a la vida en los pueblos.

Pero hay que ser optimistas, especialmente con las nuevas tecnologías, que permiten trabajar en lugares remotos, pero también hay futuro con la tercera edad, con el turismo de naturaleza, con los recursos del bosque, con el agua de ríos, arroyos y pantanos, con la caza y pesca, con el deporte, etc. QUIEN VIVE EN UN PUEBLO, TIENE UN TESORO.

Revista Carballeda

EDITA: Asociación "Diego de Losada"

Ayuntamiento Viejo s/n.

49326 Rionegro del Puente (Zamora). España.

E-Mail: asociaciondiegodelosada@gmail.com

www.carballeda.com

Nº 54 (Diciembre de 2023)

INDICE.-	PAG.
- Editorial	2
- De la educación ambiental	4
- Premios Diego de Losada (Poesía, Pintura, Fotog.) ...	8
- Historia: El rey Alfonso VII, Emperador de León	26
- Restauración de la cúpula del Santuario de la Carballeda	39
- Cocina.- Mantecadas de Astorga	42
- Libros y revistas	44
- Arquitectura Popular de Sanabria y Carballeda ...	53

COLABORA CON LA REVISTA CARBALLEDA:

Envíanos fotos, historias, curiosidades, tradiciones, fiestas, reportajes, etc. de nuestros pueblos y serán publicados en el siguiente número.

DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Se podría decir, que la educación ambiental es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medioambiente, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales.

Entre los instrumentos de la educación ambiental está la información y comunicación.

A través de la información, se trata de dar a conocer hechos, situaciones o procesos, haciéndolos llegar al público de forma comprensible.

Con la comunicación, se pretende, además, conseguir una determinada actitud, provocar una reacción o motivar un determinado comportamiento en los receptores, ofreciendo argumentos o valoraciones que apoyen una posición dada.

La información ambiental debe ofrecerse con suficientes garantías de veracidad y rigor científico, lo cual no está exento de dificultades (pluralidad de actores, intereses, valores que entran en juego).

La comunicación ambiental, debe ser un proceso de interacción social que ayude a la población a entender los factores ambientales clave y sus interdependencias.

Los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), dada su extraordinaria implantación y su capacidad de influencia masiva, son de un interés enorme, analizando sus potencialidades educativas y un mejor aprovechamiento de las mismas.

Los objetivos y principios básicos de la educación ambiental en castilla y león, se recogen en el acuerdo 35/2016 de la junta de castilla y león por el que se aprueba la II estrategia de educación ambiental de castilla y león, cuyo objetivo es la dinamización de la educación ambiental en la comunidad autónoma, contribuir desde la educación ambiental a conformar una educación para el desarrollo sostenible, activa en los ámbitos social, económico y ambiental, que mejore la calidad de vida de los habitantes de la región. La II estrategia busca que la población sea consciente de su realidad ambiental y participe en la adopción de modelos de conducta mas sostenibles y contribuya significativamente al desarrollo del medio rural como la comarca de la Carballada.

DE LOS EQUIPAMIENTOS:

PRAE propuestas ambientales y educativas. El PRAE está formado por dos elementos: el centro de recursos ambientales (CRA) y el parque ambiental. Fue creado para el disfrute, la experimentación y la sensibilidad ambiental. Desde el PRAE se organizan actividades durante el curso escolar, con el fin de estimular el deseo de participación activa de los futuros ciudadanos en la conservación y mejora ambiental de la comunidad autónoma, centrándose en la

consecución de un desarrollo sostenible. El PRAE se localiza en el centro de interpretación de la naturaleza de Valladolid.



PRAE. Valladolid



PRAE. Valladolid

CENEAM-VALSAÍN el centro nacional de educación ambiental, es un centro de referencia en educación ambiental que lleva desde 1987 trabajando para promover la responsabilidad de los ciudadanos en relación con el medioambiente, un centro de recursos al servicio y en apoyo de todos los colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades de educación ambiental, sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental, diseño y desarrollo de programas de sensibilización ciudadana, elaboración de materiales educativos y exposiciones.



CENEAM-VALSAÍN.

EN DEFINITIVA:

Hay que promover la acción pro-ambiental entre las personas y los grupos sociales, una acción informada y decidida en favor del entorno y hacia una sociedad sostenible, realizada en los contextos vitales (hogar, trabajo, escuela, ocio y comunidad). La resolución de los problemas ambientales solo es posible mediante un cambio social, porque los problemas derivados de la contaminación o la destrucción de los ecosistemas y los sistemas vitales de los que depende la supervivencia de la especie humana en el planeta, están profundamente relacionados con los sistemas de producción y consumo.

Necesitamos que lo ambiental pase a formar parte del núcleo central de las decisiones en empresas, instituciones y en la vida cotidiana de la población, pese a la creciente sensibilización y concienciación de los ciudadanos, nuestro entorno continúa inmerso en un proceso de degradación.

La educación ambiental aumenta la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales, además de enseñar y sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente. Por tanto, la importancia de conservar el medioambiente reside en la propia importancia del medioambiente, ya que todos vivimos en él. En consecuencia, debemos preocuparnos por su cuidado y protección.



PABLO RODRÍGUEZ REGALADO

AGENTE MEDIOAMBIENTAL

OFICINA COMARCAL DE MEDIOAMBIENTE DE LA CARBALLEDA

ENTREGA DE LOS PREMIOS DIEGO DE LOSADA 2023

El domingo día 8 de octubre de 2023 se celebró el acto de entrega de premios y la inauguración de las exposiciones de pintura y fotografía en el Palacio de Losada, de Rionegro del Puente. Asistieron diversas autoridades como el Vicepresidente 2º de la Diputación de Zamora, Ramiro Silva, el Diputado de Deportes, Juan del Canto, alcalde y concejales de Rionegro del Puente, el alcalde de Puebla de Sanabria y Senador José Fernández, el alcalde de Mombuey José Castedo, los autores premiados, Jurados, representantes de la Asociación Diego de Losada y numeroso público.

Los premios Diego de Losada, son ya un referente en la cultura zamorana, destacando las 42 ediciones del Premio de Poesía, o que el premio de pintura con 7.000 euros para el autor de la obra ganadora, es el más importante de Zamora y uno de los principales de Castilla y León.

Estos premios son posibles gracias al convenio de colaboración con la Diputación de Zamora, que asume la mayor parte del coste total de los premios. También colaboran otras instituciones y entidades, como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Rionegro del Puente, el Patronato de Turismo de Zamora, el Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz y Adisac-La Voz

POESIA.-

El jurado de este premio que es el más antiguo de todos y llega a la 42 edición, estuvo formado por: DÑA. ESTHER MATEOS PEREZ, DÑA. SILVIA IGLESIAS RANILLA y DÑA. MARIA DEL CARMEN CORRES OCHOA. Actuó como Secretaria del Jurado la Directora del Premio de Poesía DÑA. SANDRA CLEMENTE CUESTA. ***El Jurado concedió estos premios de entre los más de cien participantes:***

Premio Diego de Losada de Poesía 2023, al poema titulado: "SOLILOQUIO" cuyo autor es: JOSE ANTONIO MUÑOZ MATILLA, de Zamora.

Asimismo el Jurado concedió el Accésit del Premio Diego de Losada 2023, al

poema titulado: "VOLVERÉ A VIVIR" cuya autora es: FRANCISCA QUINTANA VEGA, de Badajoz.

Enlace Facebook: Entrega de premios Diego de Losada

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02xPYEuXW4He6gTK1ovpwdoJTbTa2ryEoFdxGbNdd4ug8YzZ9BitL1vb2eY8FKDeGI&id=100064791543956



José Antonio Muñoz, recibe el Premio Diego de Losada de Poesía de manos del Alcalde de Rionegro del Puente, José Colino.

SOLILOQUIO (Premio Diego de Losada de Poesía, 2023)

Autor: José Antonio Muñoz Matilla.

Madre,
qué te voy a contar que no supieras.
Aunque hayas olvidado
quién soy y quién eras,
aunque no recuerdes mi nombre
(con la de veces que me llamabas
cuando jugaba a la peonza en la plaza),
o cuando lo decías entre susurros
al levantarme
y no despertar a mi hermana.
Tampoco te acuerdas de las jaculatorias,
con la vela encendida,
si la tormenta amenazaba.
Madre, descansa tranquila:
he pagado la deuda de la tienda
y la renta de la cortina.

Ya está la hierba segada,
este año un poco antes
por la sequía y el calor;
la parra del portal da más sombra
pero no más uvas
y la helada se llevó las manzanas.
Dos niños juegan en la plaza.
Su madre es una joven rumana
que cuida ancianos;
apenas entiende nada
y anhela comprarse una casa.
Suena el claxon de una furgoneta.
Será el chico del butano
con sus zalamerías
o la señora de la fruta
con la que pasabas tus buenos ratos.

Nada distinto a otros años
bajo un ciego sol que abrasa
esta tierra seca, vieja y gastada
que con un hilillo de vida
se levanta perezosa cada mañana.
Los perros y los gallos
siguen despertándose con el alba.
Cuatro gatos orondos
vagan por calles desiertas
sin miedo a recibir una pedrada.
Poco humo sale por las chimeneas.
Ni se sabe desde cuándo

no hay bautizos ni comuniones
ni parejas que se casan,
tan solo entierros llenan la iglesia
de gente olvidada.

El bar está en la escuela de los niños.
Los maestros, por un exiguo sueldo,
bajo un yugo y cinco flechas,
enseñaban a leer y las cuatro reglas
a una caterva de chicos.
Solo queda un deslucido mapa,
una esfera, el compás y la pizarra.
El consultorio estuvo en la escuela de las niñas,
aquellas que se fueron a servir y a parir a otras tierras.
Siguen las ventanas cerradas
y el polvo cubre una vieja mesa
a la que le falta una pata.
Una camilla desvencijada, una caja de gasas
y en la percha una bata que fue blanca.
Tampoco hay médicos que vengan a curar
el olvido, la penuria y la desgana.

Hace tiempo que no rondan
los mozos por las esquinas,
ni suenan en la radio
coplas de mujeres perdidas.
Se ha secado el caño
(con el agua que daba para cocer los garbanzos).
Tampoco blanquea al sol de la tarde
la ropa tendida.
Aún crece la hierbabuena,
la madre selva sube por la tapia
y el perejil de la maceta aguanta en el balcón.
La cerradura de la puerta está oxidada
y la llave colgada tras la ventana.
En el portal se amontonan las cartas
y San Antonio Bendito resiste en la peana
esperando tu oración para prevenir desgracias.

Tu ropa, en el armario
entre tomillo y bolitas de alcanfor.
Y los zapatos y el rosario
y el velo negro de seda
para los lutos, la misa del gallo
y el día de Difuntos.
En el cajón de la mesilla
siguen las alhajas:
los pendientes de esmeralda,
el broche, los anillos y el alfiler de plata.
Y el crucifijo sobre la cama.

En una carpeta, bien cuidada,
la foto de la boda
(mirando al frente con las manos cruzadas),
la hijuela de las tierras, de la era y de la casa
Y las risas, madre, también están guardadas.

Cómo echo de meno
los chorizos de la matanza
curados al humo de la cocina,
y la carne asada sobre las brasas
de una vieja encina.
Las rosquillas de aceite
y el agua de limón
en las tardes de verano.
El chocolate caliente
con los abuelos,
dos niños riendo y soplando.
Y a padre,
camino del molino
con el perro al lado;
cómo lo echo de menos
cuando me llevaba de la mano.

Para no llorar, como otras veces,
si quieres te canto Ojos verdes
o la Lirio,
lo que tú cantabas
cuando barrías o encalabas.
O una canción de corro o de comba
o de jugar a las tabas.
Si quieres te recito unos versos
de la Malquerida o de Bernarda Alba.
O un romance antiguo de lamentos de gitanas.
Lo que quieras, madre,
antes de que se pierdan
voces y palabras,
rostros, sueños y besos.
Antes de que se vayan
mis recuerdos prendidos desde la infancia

VOLVERÉ A VIVIR (Accésit del Premio Diego de Losada de Poesía 2023)

Autora: FRANCISCA QUINTANA VEGA

Perennes guardianes,
se alzaban impasible los cipreses.
Altiva se elevaba su icónica silueta,
sobre muros de cal y de distancia.
En el verdor tupido de sus ramas,
un creciente piar, mil aleteos
de pájaros sin penas.

Echaba ya la noche las cortinas a una tarde sin sol
que parecía aferrarse a las paredes.
Un cementerio más, viejas preguntas,
la consciencia del fin o del principio.

Inexorable, la hierática faz de las tinieblas
fue borrando los nombres, epitafios y tiempos
de los mármoles fríos.

Las sombras se cernían sobre el grupo enlutado,
sobre la fe y la esencia de las cosas.

Resbalaba, monótono, el son de las plegarias,
por el denso silencio.

Presentí que era inútil el ritmo apresurado de mi paso,
el mirar el reloj, interrogar al mundo
sobre la ambigüedad insuperable de mi propio existir.

Y quise abrir mi mente a la esperanza
que mi alma, fiel, pregona,
al grito de su voz que me señala
el redondo horizonte, donde la luz no muere:

Cuando suelten sus manos
las horas embargadas de mi tiempo,
seguiré siendo parte de ese todo, que late y que respira:

Seré tierra, seré
savia nueva de un tronco centenario,
seré vida en la fronda de sus hojas, esperanza en sus ramas,
rudo lienzo de amor en la corteza.

Seré tierra, seré
un corazón etéreo, dibujado en una blanca nube caprichosa.

Seré tierra, seré
el rojo en la manzana, el dulzor en las uvas,
maduraré en la espiga y seré pan,
en la mano inocente de los niños.

Seré tierra, seré
el rocío vespertino que blanquea los campos que amanecen,
el agua cristalina de mi río,
y viajaré dichosa en los ojos redondos de los peces,
soñando con el mar, con el beso de sal que me renueve.

Seré tierra, seré
caracola en tu mano enamorada, y te hablaré de nuevo,
en el dulce murmullo de su voz milenaria.

Y en las tardes tranquilas,
cuando pasees las calles respirando recuerdos,
seré la suave brisa, que, sin tú darte cuenta,
te acaricie las sienes.

FALLADO EL PREMIO DIEGO DE LOSADA DE PINTURA 2023 QUE REPARTE 8.000 €

El Jurado de este Premio, estaba formado por DOÑA YOLANDA ANDRES ANDRES, DON SERGIO RAMOS MONTALVO Y DON JUAN MANUEL LORENZO DIEZ, actuando como Secretaria del Jurado, la Directora del Premio de Pintura DÑA. EVA MARIA LOBATO PRIETO

Tras una primera selección, el Jurado eligió estas obras finalistas:

“Decepción” de Pedro J. Lorente (Acrílico, 120 X120)

“Que no pare la música”, de Jesús Martín Talón (Óleo sobre tabla, 150X100)

“El observador” de Daniel Núñez Pernas (Óleo sobre lienzo, 100X100)

“De Testas y Testículos”, de Leticia Gaspar (Acrílico sobre loneta, 140X120)

“ En la orilla del camino” de Guillermo Sedano Vivanco (Óleo sobre lienzo, 150X150)

“Vidas fragmentadas” de José Luis Ortega (Mixta sobre tabla, collage con papel seda y resina epoxi, 105X117)

“Hoces” de Isidoro Moreno (Óleo sobre lienzo, 114X146)

“La Pausa” de Sandra Valls Traver (Óleo sobre lienzo, 120X120)

“Paisanaje” de Antonio Varas de la Rosa. (Óleo sobre lienzo, 114X162)



Jesús Martín Talón, recibe el Premio Diego de Losada de Pintura de manos del Vicepresidente 2º de la Diputación, Ramiro Silva



“Que no pare la música”. Autor: Jesús Martín Talón. PREMIO DIEGO DE LOSADA

Realizada una nueva votación sobre estas nueve obras finalistas, el Jurado concedió el Premio Diego de Losada de Pintura 2023, a la obra titulada: "QUE NO PARE LA MUSICA" cuyo autor es: JESUS MARTIN TALON (Esparragosa de Lares, Badajoz).

Asimismo el Jurado concedió dos Menciones Especiales a las obras y autores: _

1ª Mención a la obra: "LA PAUSA". Autora: SANDRA VALLS TRAVER (Burriana, Castellón)

2ª Mención a la obra: "EL OBSERVADOR" - Autor: DANIEL NUÑEZ PERNAS (Elche, Alicante)

El autor de la obra ganadora se lleva un premio en metálico de 7.000 euros, trofeo conmemorativo y lotes de libros. Además, esta obra pasa a formar parte de la importante colección de pintura contemporánea del Palacio de Losada de Rionegro del Puente, que actualmente tiene más de 60 obras.

Cada una de las Menciones especiales tiene de premio 500 euros, un diploma acreditativo y un lote de libros, mientras que para el resto de finalistas del certamen habrá un diploma.



"LA PAUSA" Primera Mención Especial

Autora: SANDRA VALLS TRAVER



"EL OBSERVADOR". Segunda Mención Especial.

Autor: DANIEL NUÑEZ PERNAS

ESTAS SON LAS OTRAS OBRAS FINALISTAS:



"EN LA ORILLA DEL CAMINO". Autor: Guillermo Sedano Vivanco (Burgos)
FINALISTA



"HOCES". Autor: Isidoro Moreno. Laguna de Duero, Valladolid
FINALISTA



DE TESTAS Y TESTICULIS. Autora: Leticia Gaspar García. (Bilbao)
FINALISTA



"PAISANAJE". Autor: Antonio Varas de la Rosa (Salamanca)
FINALISTA



"VIDAS FRAGMENTADAS". Autor: José Luis Ortega Flórez de Uría. (Madrid)

FINALISTA



"DECEPCIÓN".- Autor: Pedro J. Lorente Muñoz. (Palma de Mallorca)

FINALISTA

DOS AUTORES SE REPARTEN LOS PREMIOS DIEGO DE LOSADA DE FOTOGRAFIA. EL ALISTANO DE LATEDO, CARLOS BLANCO, GANA EN TEMAS DE ZAMORA

El Jurado de este premio estuvo formado por Dña. Irune Lobo Pichel, Dña. Socorro Pérez Colinas y Dña. Manuela Turiño Lozano. Actuó como Secretaria del Jurado, la Directora del Premio de Fotografía: Dña. María del Mar Tostón Santiago.



El Diputado Juan del Canto con Carlos Blanco, Primer Premio de Fotografía Temas de Zamora

El Jurado concedió los siguientes premios:

TEMAS DE ZAMORA.-

Primer Premio a la fotografía titulada: “ALISTE, FUENTE DE CULTURA Y TRADICIONES” cuyo autor es: CARLOS BLANCO FERNÁNDEZ. Natural de Latedo de Aliste, es ingeniero industrial y su hobby es la fotografía de naturaleza.



Primer Premio: “Aliste, fuente de cultura y tradiciones”

Autor: CARLOS BLANCO FERNANDEZ

El Segundo Premio fue para la fotografía titulada: “POR LOS LABERINTOS ZAMORANOS” Cuyo autor es: FRANCISCO SACRISTAN ROMERO, de Madrid. Es Licenciado en Derecho y en Ciencias de la Información.

Estos dos premios tienen una dotación de 400 euros para el 1º y 200 euros para el segundo, además de trofeo, diploma y lote de libros.

TEMAS DE ESPAÑA E HISPANOAMERICA

Primer Premio a la fotografía titulada: “SIMETRIAS DE AGUA Y FUEGO EN LA SIERRA SEGOVIANA”, cuyo autor es: FRANCISCO SACRISTAN ROMERO, de Madrid. Segundo Premio a la fotografía titulada: “ESPAÑA, TERRITORIO RURAL”, cuyo autor es: CARLOS BLANCO FERNANDEZ de Latedo de Aliste. Estos dos premios tienen la misma cuantía económica que los de Temas de Zamora



SIMETRIAS DE AGUA Y FUEGO EN LA SIERRA SEGOVIANA.

Primer Premio "TEMAS DE ESPAÑA E HISPANOAMERICA"

Autor: FRANCISCO SACRISTAN ROMERO



POR LOS LABERINTOS ZAMORANOS. 2º Premio Temas de Zamora

Autor: FRANCISCO SACRISTAN ROMERO



ESPAÑA, TERRITORIO RURAL. 2º Premio TEMAS DE ESPAÑA E HISPANOAMERICA

Autor: CARLOS BLANCO FERNANDEZ.

HISTORIA

-ANÁLISIS DEL LIBRO (4º): «EL REY ALFONSO VII “EL EMPERADOR” DE LEÓN». Cultural Norte-2018. LEÓN.

“EL REINO DE LEÓN. SEÑORÍO DE MUJERES”.

POR: ILTMO. DR. José María Manuel García-Osuna y Rodríguez.



-ILTMO. Dr. JOSÉ MARÍA MANUEL GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ-

(-Académico-Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Asturias. -Cofrade de Número de la Imperial Cofradía de Alfonso VII el Emperador de León y el Pendón de Baeza. -Socio de Número de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas. -Socio de Número de la Asociación de Hispanistas del BeNeLux).

-EL PRESENTE LIBRO FUE MI CUARTA PUBLICACIÓN LITERARIA HISTÓRICA Y BIOGRÁFICA.

En este caso la vida y la obra del monarca leonés Alfonso VII “el Emperador” nos aproxima, nuevamente, a un drama histórico inexplicable en la Alta Edad Media, que consiste en el momento en que el Reino de León, tras la muerte de este monarca y su extrañísimo testamento, pierde la dirección de la Reconquista en las Españas (España y Portugal) frente al Reino de Castilla, que secularmente fue un condado y reino, ambos dependientes siempre del Reino de León o *Regnum Imperium Legionensis*, aunque nunca no desaparecerá, sino que ambos irán de consuno sin diluirse uno en el otro, teniendo, desde el Rey Fernando III “el Santo” de León y de

Castilla, un mismo monarca, pero estructuras políticas diferenciadas. Y, por supuesto, no existió, en ninguna circunstancia, la malhadada y anhistórica Corona de *Castiella*/Castilla

Esta división regia no será nunca aceptada por cronistas legionenses tan eximios como Santo Martino (ca. 1120/1130-12 de enero de 1203) o Lucas de Tui (2ª mitad del siglo XII-1249), por considerar, con toda coherencia histórica que León debería ir por delante de Castilla.

Siempre me ha preocupado saber la causa de esta predilección castellanista por un Rey-Emperador de León, ya que así firma (42 veces) y es denominado en la '*CHRONICA ADEFONSO IMPERATORIS*', donde no existe ninguna nómima de Castilla. Probablemente existió algún componente patológico, porque la inacción de los últimos meses de la vida del soberano legionense es el paradigma de alguna enfermedad, probablemente de tipo neurológico-vascular.

Y, más si cabe, para un ser humano que tuvo una terrible y muy peligrosa infancia. Quizás el heredero-primogénito (SANCHO III) tuviese un carácter más cercano y afectivo hacia el padre, ya que la cuestión muy grave se refiere a la forma en la que el Reino de Castilla fue acrecentado, a costa de territorios que siempre habían sido legionenses, como las tierras de Plasencia, o la Tierra de Campos, e inclusive el Reino de Toledo, etc.



-REINA-EMPERATRIZ URRACA I DE LEÓN-

Tras la muerte de Alfonso VII “el Emperador” de León, ambos reinos se volverán a separar con los hijos del Emperador: Sancho III “el Deseado” [Toledo, 1133 o 1134-REY DE CASTILLA Y DE NÁJERA DESDE 1157, HASTA, Toledo, 31 de agosto de 1158] para CASTILLA. Y Fernando II [Toledo, 1137-REY DE LEÓN DESDE 1157, HASTA, Benavente, 22 de enero de 1188] para LEÓN.

La PRIMERA CRÓNICA GENERAL cita la muerte del gran rey-emperador de León:

“Et este rey Don Fernando de Leon, fijo dell Emperador et hermano del rey Don Sancho de Castiella, acabados ya con buen andança XXI anno de su regnado en su regno, fino en la villa de Benavent: et enterraronle en la eglesia de Sant Yague de Gallizia, cerca su abuelo el conde don Remond que yace y, et cerca la emperatriz donna Berenguella su madre...Et finco por heredero de

Leon Don Alffonso, fijo desde rey Don Fernando et de la reyna Doña Urraca, fija del rey don Alffonso de Portugal”.

Luego, seguirán los reinados de Alfonso VIII “el de Las Navas” [Soria, 1155-REY DE CASTILLA DESDE 1158 HASTA, Gutierre Muñoz, 6 de octubre de 1214] para los castellanos.

Y, el gran Alfonso IX “el de las Cortes o el Legislador” para los leoneses [Zamora, reino de León 1171-REY DE LEÓN DESDE 1188 HASTA, Sarria, reino de León, 23 de septiembre de 1230. Estatura de 1’90 metros]. Quien es el monarca de las Cortes de León de 1188, “PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD PARA LA UNESCO (2013) COMO CUNA DEL PARLAMENTARISMO”. Refundador, al otorgar título de ciudad y fuero a La Coruña (1208); y fundador del ESTUDIO GENERAL DE LEÓN (1218), que luego sería la Universidad legionense de Salamanca (1252), ‘... Para que los mis ciudadanos no vayan al Estudio General de Castiella, en Palencia...’.

Cuando asciende al trono del Reino de León el infante leonés, llamado rey Fernando III “el Santo” de León y I de Castilla Peleas de Arriba, Zamora, Reino de León, [1199/24 de junio de 1201-REY DE CASTILLA DESDE 1217 y REY DE LEÓN DESDE 1230, HASTA, Sevilla, 30 de mayo de 1252], quien obligará a los notarios de la leonesa Salamanca a escribir en castellano en lugar de en su lengua vernácula o *llingua llionesa* o lengua leonesa, aunque mantendrá, pero en castellano, el Fuero de los Jueces de León o Fuero Juzgo o *Lex Gothorum* como esencial legislación patognomónica para sus dos reinos.



-REY-EMPERADOR ALFONSO I “EL BATALLADOR”-

Alfonso VII “el Emperador” se corona como emperador en la ciudad imperial de León; llena de leones rampantes los escudos y las enseñas de las ciudades o territorios que conquista, verbigracia Zaragoza. Y así lo hace, por la titulación imperial, del neogoticismo, inherente a los Reyes de León.

Es probable que este acto imprevisible e inaceptable de beneficiar a *Castiella* en lugar de a *Lleón* se fundamente:

En primer lugar, en algún hecho patológico psicológico o somático padecido por el propio monarca, yo estimo, que esa inacción de los últimos meses pudiera tener relación con algún Ictus o Accidente-Cerebro-Vascular.

En un segundo lugar, en una mayor afectividad por cuestiones fenotípicas e idiosincráticas hacia su primogénito Sancho III, algo que ocurre hasta en las mejores familias.

En tercer lugar, en las maniobras espurias de la nobleza castellana, que poseía tierras, predios y latifundios a ambos lados de la frontera entre León y Castilla, y que podían defender mejor en un territorio regio regio desde Valladolid o Burgos, lo que será prístino en los esfuerzos realizados por el obispo palentino Tello Téllez de Meneses en los Campos Góticos, y en la fundación del Estudio General de Castilla (1212), en Palencia.

Y, en cuarto lugar, en la dejadez habitual de los magnates leoneses más volcados hacia las Galicias: Lucense (*Lucus Augusti-Lugo*) y Bracarense (*Braccara Augusta-Braga*), siempre problemáticos y levantiscos, y sin olvidar que el monarca leonés había nacido en el territorio galaico, Caldas de Reyes; o en todos estos asertos juntos en un *totum revolutum*.



-EL EMPERADOR ALFONSO VII DE LEÓN. TUMBO-A, COMPOSTELA-

Su infancia nunca será fácil, ya que su padre, el ambicioso conde de Galicia, Raimundo de Borgoña (Besançon, 1070-Grajal de Campos, 20 de septiembre de 1107), pasará pronto a mejor vida; y su madre, la futura reina-emperadora Urraca I de León “la Temeraria” [León, 24 de junio de 1081-REINA Y EMPERATRIZ DE LEÓN DESDE 1109, HASTA, Saldaña, reino de León, 8 de marzo de 1126].

“H. R. DOMNA URRACA REGINA, MATER IMPERATORIS ALFONSI, HOC URRACA JACET PULCRO REGINA SEPULCHRO. REGIS ADEFONSI FILIA QUIPPE BONI. UNDECIES CENTUM DECIES SEX QUARUOR ANNOS MARTIS MENSE ORAVI, CUM MORITUR NUMERA”.

Tras la muerte de su padre el Rey-Emperador Alfonso VI de León [Compostela, junio de 1040/1041-REY DE LEÓN entre 1065 y 1072, y de 1072 a Toledo, 1 de julio de 1109], la soberana de León, que signaba como *'IMPERATRIX LEGIONIS ET REGINA TUTA YSPANIE'*, o *'URRACHA REX'*, quedará desamparada en un terrible, proceloso y problemático mundo de varones del Alto Medioevo.

Aunque la monarca siempre tendrá muy desarrollado su sentido dinástico regio y defenderá sus derechos con ahínco por encima de todo y de todos, cuando tras su orfandad ascienda al trono de León.

La titulación imperial legionense la define el Rey Sancho II “el Fuerte” de León y I de Castilla [Zamora, 1038/1039-REY DE CASTILLA de 1065 a 1072, DE GALICIA entre 1071 y 1072, Y DE LEÓN en 1072. Morirá en Zamora, el 7 de octubre de 1072], cuando indica en uno de sus diplomas: *'IMPERANDO EL PRÍNCIPE SANCHO EN BURGOS, Y MI HERMANO, EL EMPERADOR ALFONSO, EN LEÓN'*.



-EL CRONISTA E HISTORIADOR SANTO MARTINO DE LEÓN-

El segundo matrimonio de la soberana leonesa no será positivo, ni fructífero, ya que el rey Alfonso I el Batallador de Aragón y de Pamplona [c. 1073-REY DE ARAGÓN Y DE PAMPLONA DESDE 1104 HASTA 1134; Y EMPERADOR DE LEÓN Y REY DE TODAS LAS ESPAÑAS DESDE 1109, HASTA 1114. Morirá en Poleñino, el 7 de septiembre de 1134. Estatura de 1'61-1'62 metros] es muy ambicioso, atrabiliario, extraño, misógino y violento; y se autodenominará, igualmente que su esposa, como: *“Emperador de León y Rey de toda Ispagna o Spania”*.

La propia reina cita el maltrato que ha sufrido por parte de su segundo marido: La reina lo define: *“...como si se avergonzara de los hombres sabios y nobles, haciéndose compañero de viles*

sinvergüenzas... O, me casé contra mi voluntad con el sanguinario y cruel tirano aragonés, uniéndome infelizmente a él en nefando y execrable matrimonio”.

El Batallador indica que: ‘...*Un verdadero soldado debe vivir solo con hombres y no con mujeres*’, era muy extraño, violento y claramente misógino o ginecofóbico. La Reina de León manifiesta que: “...*me deshonraba continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie*”.

En ocasiones, el comportamiento ético de Alfonso VII de León dejará bastante que desear, sobre todo cuando en un pacto críptico con el rey de Aragón, va a pretender repartirse el delicado y sensible reino de la Navarra de Sancho VI el Sabio.

Alfonso VII el Emperador conseguirá ser coronado, *sensu stricto*, en la Catedral románica Legionense de Santa María con todo boato, el 26 de mayo de 1135, por el obispo Arriano de León, y ante el nuncio-papal Guido de Vico, legado del papa Inocencio II [Cardenal Gregorio Papareschi. Roma, ¿?-164º Pontífice Católico entre 1130 y, Roma, 24 de septiembre de 1143].

Asistirán y le prestarán homenaje:

Además del conde Armengol de Urgel “el de Castilla” (1096-20 de junio de 1154); el rey García Ramírez de Pamplona “el Restaurador” [ca. 1100-REY DE PAMPLONA entre 1134 y Lorca, 21 de noviembre de 1150]; su cuñado el conde Ramón Berenguer IV “el Santo” de Barcelona [Barcelona 1113/1114-CONDE DE BARCELONA Y PRÍNCIPE DE ARAGÓN entre 1137 y, Borgo San Dalmazzo, 6 de agosto de 1162]; el conde Jordán de Tolosa; el conde de Foix; el señor de Cominges, etc. No asistirá su primo-carnal Alfonso Henriques/Alfonso I de Portugal [Guimaraes/Viseu, 25 de julio de 1109-PRIMER REY DE PORTUGAL entre 26 de julio de 1139 y, Coímbra, 6 de diciembre de 1185], ni el rey Ramiro II “Monje” o “Campana” de Aragón [24 de abril de 1086-REY DE ARAGÓN entre 1134 y Huesca, 16 de agosto de 1157. Estatura de 1’60 metros], que estaba muy enemistado con el Emperador de León, por la conquista legionense de Zaragoza.



-EL CRONISTA E HISTORIADOR LUCAS DE TUI-

Desde este momento histórico, su obra y su trono estarán situados en la *caput regni* del glorioso *Regnum Imperium Legionensis*, que era la ciudad de León; como *Imperator totius Hispaniae*. Por lo tanto, ya es el árbitro esencial de toda la política medieval peninsular de su momento histórico del Medioevo.



-REY FERNANDO II DE LEÓN-

El 17 de septiembre de 1111, para evitar que un posible heredero del matrimonio entre Alfonso I “el Batallador” y Urraca I “la Temeraria” sea el que reciba la Corona de León; Diego Gelmírez (c. 1068-c. 1140), obispo-arzobispo de Compostela y el conde de Traba Pedro Froilaz (ca. 1075-1128), tutor del niño-regio, lo proclamarán como rey de Galicia.

Será por lo que antecede, el motivo por el que el Batallador derrotará a los partidarios del príncipe legionense en la batalla de Villadangos, en octubre o noviembre de 1111. Aquí, “*el feroz celtíbero*” estará apoyado por el conde de Portugal, Enrique de Borgoña (1066-1112), tío del niño-infante, quien conseguirá escapar por mínimos, no así el conde, ya citado, Pedro Froilaz quien será capturado, aunque liberado a posteriori.

La reina de León realizará, entonces, una jugada genial; ya que en el año 1116 le cederá, a su hijo, el gobierno de los territorios legionenses al sur del río Duero. El niño-regio llegará a Toledo, donde quedará bajo la protección del arzobispo-metropolitano Bernardo de Sédillac o de Sauvetat (Aquisgrán/Aachen-Toledo, 1128).

El 25 de mayo de 1124 será armado caballero en Compostela, por medio de Gelmírez, lo que subrayaba la mayoría de edad del futuro Alfonso VII, con la anuencia de la propia reina-madre. Esta aptitud de la soberana de León, a favor de la coronación de su hijo, está subrayada por la *Historia compostelana*.

En junio de 1127 firmará, con su padraastro Alfonso “el Batallador” el denominado ‘PACTO DE TÁMARA’ o ‘PACES DE TÁMARA’, en el que se delimita el territorio entre ambos monarcas. El soberano aragonés mantenía su soberanía sobre: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Belorado, La Bureba, Soria, San Esteban de Gormaz y La Rioja; mientras que los territorios de: Frías, Pancorbo, Briviesca, Villafranca de Montes de Oca, Burgos, Santiuste, Sigüenza y Medinaceli, pasarían a ser posesión y pertenencia del Reino de León.

En el año 1128 se casará, en el Castillo de Saldaña, con la condesa barcelonesa Berenguela [1116-REINA-CONSORTE DE LEÓN desde 1128 hasta, Palencia, 15 de enero de 1149], que es hija del conde Ramón Berenguer III “el Grande” de Barcelona [Rodez, 1082-CONDE DE BARCELONA Y DE GERONA hasta, Barcelona, 1131]. Este matrimonio conllevará la destitución, en el Concilio de Carrión (febrero de 1130) de los obispos Diego de León, Munio de Salamanca y Pelayo de Oviedo, cronista y consejero del rey Alfonso VI de León, y que fundaría el Archivo de la Catedral de Oviedo, y del abad de San Julián de Samos, que se habían opuesto a este matrimonio del rey de León

Tendrá dos amigos importantes entre los agarenos-musulmanes:

1º) Sayf Al-Dawla /Zafadola (Áhmad al-Mustánsir Sayf al-Dawla. ‘*Espada de la Dinastía*’. ¿?-5 de febrero de 1146)

Y 2º) Ibn-Mardanís o Rey Lobo [Abu Abd Al-Iah Muhámmad ibn Sa’d ibn Muhámmad ibn Áhmad ibn-Mardanís al-Yudhami at-Tuyibi. Peñíscola, 1124/1125-REY DE MURCIA entre 1147 y Murcia, 28 de marzo de 1172]

Sancionará: A) el FUERO DE AVILÉS, en el *Anno Domini*-1155, otorgado por su abuelo Alfonso VI de León en 1085; que es uno de los primeros textos medievales escritos en la lengua romance leonesa/asturiana. Significaba el nacimiento de la ciudad de Avilés. La legislación foral confiere

a la urbe derechos económicos, comerciales y políticos, y es el momento en el que se edifica la muralla.

Y B) el **FUERO DE OVIEDO**, sancionado en el *Anno Domini*-1145, y otorgado (1075) también por su susodicho abuelo, el rey-emperador Alfonso VI de León; y del que se conserva un documento (año 1295) del rey Fernando IV “el Emplazado” de León y de Castilla [Sevilla, 6 de diciembre de 1285-REY DE LEÓN Y DE CASTILLA, DESDE 1295, HASTA, Jaén, 7 de septiembre de 1312].

TEXTO FORAL: «...que el cargo de merino recayese siempre en un vecino de la ciudad, no siendo obligatorio y teniendo únicamente el rey la potestad de deponerlo; que los habitantes de la ciudad fuesen solo vasallos del Rey, siendo libre todo siervo del fisco real que se acoja al Fuero; la inviolabilidad del domicilio; la exención de la fonsadura excepto cuando estando movilizados todos los hombres de armas de los demás concejos, el Rey estuviere cercado o requiriese auxilio en combate; la igualdad ante la ley de magnates y vecinos llanos; la exención del servicio personal al que obligaba la posesión de tierras».

En la memoria del “Emperador” existe en León, la Imperial Cofradía de “Alfonso VII el Emperador y el Pendón de Baeza. Año 1147”, cuyo nombre original es el de: “Muy Ilustre, Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro”, pero no tiene ninguna calle que rememore al soberano.



-EL CONDE RAMÓN BERENGUER IV Y SU VASALLO DE PERELADA-

Y terminaré con un texto prístino, que proviene de la *Chronica Adefonso Imperatoris*, y que define, con toda claridad, de donde era rey Alfonso VII “el Emperador”:

«Surgió una gran rivalidad entre los varones guerreros de Castilla que apoyaban al rey de León y los que seguían el partido del rey de Aragón. Y los que militaban a favor del rey de León salían siempre vencedores».

Los actores regios del texto son: Alfonso I el Batallador de Aragón y de Pamplona, claramente definido como el rey de Aragón; y ALFONSO VII EL EMPERADOR DE LEÓN [Caldas de Reyes/Caldas des Reis, 1 de marzo de 1105-REY-EMPERADOR DE LEÓN, DESDE 1126, HASTA, PARAJE DE LA FRESNEDA/ SANTA ELENA-JAÉN, 21 DE AGOSTO DE 1157], que es el rey, por antonomasia, de León; dejando claro que Castilla es un territorio dependiente de León, y sin personalidad jurídica independiente del Reino de León.

Dr. JOSÉ MARÍA MANUEL
GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ



EL REY ALFONSO VII “EL EMPERADOR” DE LEÓN

 Editorial
Cultural Norte

-PORTADA DEL LIBRO-

Alfonso VII “el Emperador” de León tuvo unas importantes apetencias territoriales imperiales, que le granjearon bastantes antipatías entre diferentes magnates de la época:

En primer lugar, reclamó el trono de los reinos de Aragón y de Pamplona, al morir su padraastro Alfonso “el Batallador”, razón dada fundamentada en ser tataranieto del rey Sancho III “el

Mayor o el Grande” de Pamplona y de León [c. 992/996-REY DE PAMPLONA Y DE NÁJERA desde 1004, Y DE LEÓN desde 1134, hasta 18 de octubre de 1035. Sepultado en Panteón de Reyes de San Isidoro de León o en San Salvador de Oña]; ni pamploneses, ni aragoneses lo aceptaron. Ocupa, pues, La Rioja y Zaragoza que entrega, a cambio de vasallaje y lealtad, a Ramiro II “el Monje”. Llegaría a controlar amplios territorios meridionales franceses, inclusive hasta el río Ródano.

El 27 de enero de 1151 firmó un acuerdo con Ramón Berenguer IV, en Tudilén/Tudején, cerca de Aguas Caldas/Baños de Fitero, en el reino de Navarra, donde se indicaba, de forma taxativa, que tras la haber tenido lugar la muerte del Rey García Ramírez “el Restaurador” de Pamplona [C. 1100-REY DE PAMPLONA entre 1134 y Lorca-Navarra, 21 de noviembre de 1150 “*Que omnia Rex die illo quo mortus est*”], decidían repartirse el reino de los bascones, ya que su heredero Sancho VI “el Sabio” [c. 1133-REY DE NAVARRA entre 1150 y Pamplona, 27 de junio de 1194] era muy joven, unos 16 años, y no tenía la fuerza militar o la madurez suficientes para defenderse del todopoderoso Emperador de León. La inteligencia preclara del joven monarca pamplonés, lo impidió, y será intitulado como el primer Rey de Navarra (“*REX NAVARRE*”).

En el presente volumen realizó, con un gusto inmenso, un estudio forense, como he realizado en todos mis libros, sobre las más que plausibles enfermedades del Emperador, razones patológicas que mutaron el habitual raciocinio del rey de León, y son culpables de su extraño comportamiento, y de sus más que sorprendentes heredades territoriales.

Por todo lo que antecede, me inclino a pensar en la posibilidad patológica relativa a un Ictus Transitorio o Accidente Cerebro Vascular Transitorio, que disminuiría de forma palpable la resistencia intelectual y física del monarca leonés, para poder enfrentarse a sus magnates, siempre tan reivindicativos; su comportamiento abúlico y con pocos reflejos políticos así parece indicarlo. Algunas de las causas esenciales de los ictus son:

A) La obesidad. Aunque no sabemos sí el soberano de León lo era, pero su segura inadecuada comida, habitual en la época, de vino en abundancia y caza, con comidas muy sazonadas, puede conllevar un estado de sobrepeso; además todo ello podría conducir a la más que probable:

B) Hipertensión arterial. Pero esa inacción, esa abulia de los últimos meses del rey, unido a la situación anímica ciclotímica, le había conducido a una indubitable:

C) Depresión, que le había producido la muerte de la reina Berenguela, años atrás, lo que había trastocado sus planes y una más que feliz y positiva relación marital. Todas estas posibles patologías me llevan a pensar, en la, ya mencionada, patología hemorrágica cerebral transitoria, como causa de sus desaciertos políticos en materia de herencia.

La Crónica Latina de Castilla o de los Reyes de Castilla hacia el año 1300 indica:

«(...) E tornóse el emperador para Baeça con grande onrra e dexó y a su fijo, el ynfante don Sancho, por guarda de su tierra. E pasó el puerto del Muradal e llegó a vn lugar que llaman las Freynedas. E ferióle y el mal de la muerte, e morió y so vna enzina. E leuáronlo a Toledo e enterráronlo ay muy honrradamente (...).»

Su regio cuerpo (agosto-1157) fue conducido a la ciudad de Toledo, donde recibió sepultura en su Catedral, siendo, por consiguiente, el primer Rey de León enterrado en dicha ciudad.



-CRÓNICA DEL EMPERADOR ALFONSO VII DE LEÓN. EL REY Y SU CORTE-

-FRUTO DE SU PRIMER MATRIMONIO CON LA REINA BERENGUELA, CON LA QUE SE MATRIMONIÓ EN EL CASTILLO LEONÉS DE SALDAÑA, TUVO LOS SIGUIENTES HIJOS:

-1º)-Infante Ramón de León y de Castilla, 1136, falleció en la infancia. 2º)-Infante y Rey Sancho III de Castilla. 3º)-Infante y Rey Fernando II de León. 4º)-Infanta y Reina Constanza de León y de Castilla (ca.1136/1141-1160), casada con el Rey Luis VII de Francia. 5º)-Infanta y Reina Sancha (1137-1179) de León y de Castilla, casada con el Rey Sancho VI “el Sabio” de Navarra. 6º)-Infante García de León y de Castilla (1142-1146). 7º)- Infante Alfonso de León y de Castilla (1144/1146-1149. Sepultado en el monasterio de San Clemente de Toledo).

-DE SUS RELACIONES EXTRAMARITALES NACIERON:

A)-Con GONTRODO PÉREZ (hacia 1105-1186. *“Oh muerte, sobrado justa, que a nadie sabes perdonar: si hubieses obrado con menos rectitud hubieras parecido más justa, pues igualando a Gontrodo con los demás mortales, con quienes no era igual por sus méritos, has quitado, con menos justicia, la vida, a quien no debías quitarla. Mas no murió Gontrodo; pasó por tu medio a una nueva vida, y es todavía la esperanza de su familia; la honra de su patria y el espejo de las mujeres. No murió, se nos escondió solamente, porque habiéndose hecho con sus méritos superior a los demás mortales, no debió estar en este mundo. Trocó la Vida de esta tierra con la del Cielo el año de la Era 1224”*) tuvo a la Infanta y Reina-Consorte de Pamplona, Urraca Alfonso “la Asturiana” (Soto, Aller, 1133-1189), casada con el rey García Ramírez “el Restaurador” de Pamplona.

B)-Con la condesa URRACA FERNÁNDEZ DE CASTRO engendró a: la Infanta Estefanía Alfonso “la Desdichada” (1139/1148-1180. *“Aquí yace la infanta doña Estefanía, hija del Emperador Alfonso de León, esposa del poderosísimo Fernán Ruiz, madre de Pedro Fernández Castellano, que falleció el día 1 de julio de 1180”*). Fue casada con el Ricohombre Fernando

Rodríguez de Castro “el Leonés” o “el Castellano” (1125-1185), quien la asesinó de varias puñaladas, al creer erróneamente que le era infiel.

Félix Lope de Vega y Carpio (Madrid, 25 de noviembre de 1562-MADRID, 27 DE AGOSTO DE 1635) inmortalizó esta tragedia en su obra: ‘LA DESDICHADA ESTEFANÍA’-1604.



-EL REY ALFONSO IX DE LEÓN-

TRAS ENVIUDAR, “EL EMPERADOR” SE CASÓ (EN SORIA, 1152) EN SEGUNDAS NUPCIAS CON LA PRINCESA RIQUILDA/RICLITZA/RICA DE POLONIA [WROCLAW, 1140-REINA-CONSORTE DE LEÓN ENTRE 1152 Y 1157. FALLECERÍA EL 16 DE JUNIO DE 1185].

Esta era hija del duque Vladislao II “el Desterrado”/Wladyslaw II Wygnaniec (Cracovia, 1105-Altenburgo, 30 de mayo de 1159), con la que tuvo dos hijos:

1º)-Infante Fernando de León y de Castilla (1153-1157), y 2º)-Infanta Sancha de León y de Castilla (1154-1208), que se casó (Zaragoza, año-1174) con el rey Alfonso II “el Casto” o “el Trovador” de Aragón [Huesca, 1/25 de marzo de 1157-REY DE ARAGÓN Y CONDE DE BARCELONA entre el 18 de julio de 1164, hasta Perpiñán, 25 de abril de 1196].

¡EXTRA HISTORIAM NULLA SALUS REGNO LEGIONIS!

IMPORTANTE RESTAURACION DE LA CUPULA DEL SANTUARIO DE LA CARBALLEDA

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo está llevando a cabo una importante obra de restauración de la cúpula del Santuario de la Carballeda desde el pasado mes de octubre.



Un detalle del deterioro actual de las escayolas.

Hace varios meses, la Consejería de Cultura sacó a concurso esta obra y se presentaron varias empresas. Tras la correspondiente selección, las obras fueron adjudicadas por 214.000 euros, a la empresa Patrimonio Global, de Valladolid, que ha comenzado a trabajar en el pasado mes de octubre. La restauración durará aproximadamente siete meses.



Hay decenas de niños como éste en toda la cúpula

La bóveda del Santuario está tabicada con ladrillos unidos con yeso y, decorada en el interior por yesería policromada. La cúpula está dividida en 8 pilastras jaspeadas, donde hay motivos geométricos de gran precisión. El tambor con cuatro vanos y con las cuatro Virtudes. Las pechinas con los 4 evangelistas.

El estado de la cúpula desde hace varios años era preocupante con caída constante de restos de yeso o escayola, e incluso una cabeza representando a un niño. Ello motivó que la Cofradía de los Falifos colocara una doble red, bajo la cúpula, para poder celebrar los actos religiosos. Esta red se ha desmontado en el mes de octubre en el momento de colocar los andamios.

El trabajo de Patrimonio Global, está siendo muy minucioso y detallista y se espera que esta cúpula, sea un referente para el turismo dentro de la provincia de Zamora, una vez que finalice la restauración.



Uno de los Evangelistas



COCINA. (Por Juan Antonio Ferrero Salgado, Peque)

MANTECADAS ORIGINALES DE ASTORGA

INGREDIENTES:

125 g. de azúcar.

125 g. de harina

125 g. de mantequilla

3 huevos enteros

1 pizca de sal.

10 g. de levadura

1 copita de ron o coñac



PREPARACION:

Batimos bien la mantequilla, con el azúcar, los huevos, la levadura, la sal y la harina tamizada, hasta que no queden grumos. Pasamos la masa a una manga pastelera y rellenamos los moldes de papel. Justo porque crecen mucho, espolvoreamos con azúcar y horneamos a 200 grados de diez a doce minutos.

Buen Provecho.

REVISTA CARBALLEDA.

Disponemos de ejemplares de casi todos los números editados en papel, desde el número 1 al 43. (Precio: 0,50 € por ejemplar)

Solicite información: asociaciondiegodelosada@gmail.com



Algunos ejemplares de la revista Carballada

“Y LOS LOBOS LE ENSEÑARON A AULLAR”

La historia de un niño y la superación de su tartamudez. Un relato de lobos en la Sierra de la Culebra.

Autor: Juan Manuel Ramos Cumplido

Ilustraciones de Sara González Orgaz

Prólogo de Carlos Sanz, biólogo del equipo de “El hombre y la tierra”

Edita: Ursus Natura

Isbn: 9788409528257

Año de publicación: 2023

Páginas: 320. Color (120 fotos)

Tipo de encuadernación: Tapa blanda

Tamaño: 220x155 mm Precio: 22 euros

Mas información:

hermanoloboiberico@gmail.com



Y LOS LOBOS LE ENSEÑARON A AULLAR

La historia de un niño y la superación de su tartamudez

Un relato de lobos en la Sierra de la Culebra

JUAN MANUEL RAMOS CUMPLIDO

Ilustraciones de SARA GONZALEZ ORGAZ

Prólogo de Carlos Sanz, biólogo del equipo de
"El hombre y la tierra"





Y los lobos le enseñaron a aullar es la historia real de un niño tartamudo en busca de un sueño: ir a una tierra de lobos, que se hizo realidad al encontrar a Manuel Gallego Rodríguez, "Manolín", Guarda Mayor Forestal de la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra (Zamora).

Es un relato de superación personal que narra la vida de aquel niño en su mundo de comunicación adverso y que descubrió en los animales y en el poder de la escritura una manera de poder expresarse sin temor. Y cómo venció su tartamudez gracias a Guillermo, un profesor de E.G.B. y a sus experiencias con los lobos junto a aquel guardabosques, en un lugar donde no necesitaba hablar para ser feliz.

Su pasión por los lobos nació con el programa de televisión: "El hombre y la tierra", del Dr. Félix Rodríguez de la Fuente. Treinta y cinco años después, el autor de este libro acabó siendo uno de sus biógrafos (Qué lugar más hermoso para morir. Crónicas inéditas de la vida y la muerte de Félix Rodríguez de la Fuente. Editorial Raíces, 2001) y educador ambiental y conferenciante sobre la vida de los lobos. Y lo hizo con el don de la palabra.

Además, es una oda a la Sierra de la Culebra, impregnada con la poesía de Manolín y de Santiago León Lucas, que no sólo describe la vida de aquel sabio lobero -con fotografías y testimonios inéditos de quienes también le conocieron- sino que, expresa los sentimientos de un niño ante su dificultad oral.

Por ello, estas letras pretenden ayudar a personas que padezcan este trastorno del habla, sobre todo, entre los más jóvenes. Porque apasionarse, creer en uno mismo y entender que han de derribarse las barreras que cuestionan nuestras capacidades o deseos, debe ser el camino. El único lenguaje que jamás tartamudea es el del alma y, cuando comprendemos eso, ya no tenemos miedo... y empezamos a dejar de tartamudear.

Manuel Gallego Rodríguez murió el 21 de enero del 2002. Sus lobos quedaron huérfanos. Veinte años después, el mayor incendio forestal en la historia de la península Ibérica arrasó la Sierra de la Culebra. Allí, los lobos ya han dejado de aullar. Pero la Culebra no se calla. Y un nuevo canto -con Manolín y sus lobos- se escucha tras el paso del infierno: el de la esperanza.



ISBN:
978-84-09-52827-7



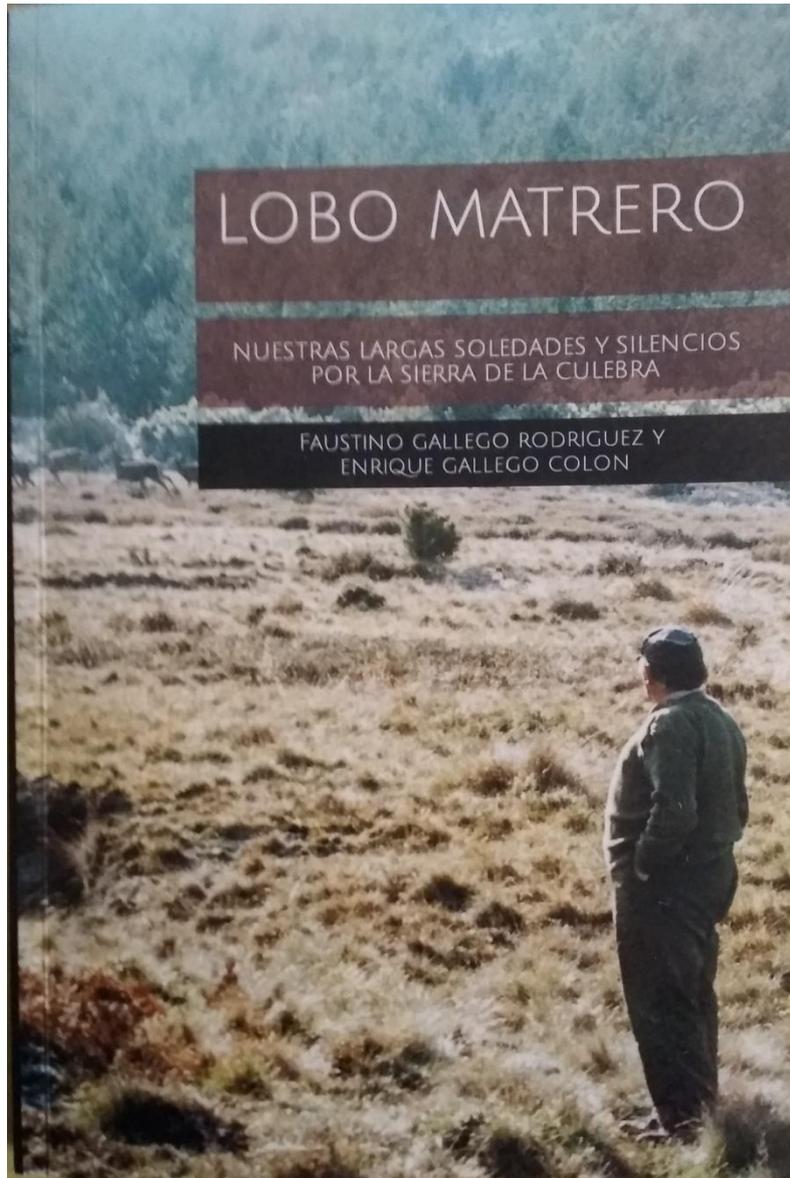
“RECUERDOS, TRADICIONES Y FOLKLORE

DE SANABRIA Y CARBALLEDA”.

(Contados desde Vega del Castillo)

La 1ª parte del libro está dedicada a recuerdos y tradiciones y la 2ª, presenta un amplio resumen de rondas, romances, alboradas, canciones, pasacalles, jotas, corridos, valeses, fundamentalmente de Sanabria y Carballeda. Con el libro se regala un DVD sobre el Museo de la Madera de Vega del Castillo; Precio Libro+DVD = **12 euros.**

asociaciondiegodelosada@gmail.com



LOBO MATRERO es un homenaje que se le debía a Manuel Gallego, “Manolín”, el que fuera Guarda Mayor de la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra.

Manolín, vivió en la Sierra y para la Sierra y anotaba todos los detalles de fauna y flora durante muchos años. Todos estos manuscritos han sido ordenados por su hermano Faustino y su sobrino Enrique para crear una obra única sobre la vida de la Sierra: los lobos, ciervos, jabalís, toda su flora, la vida de los pastores, las esperas, etc.

LOBO MATRERO, es una obra de referencia para los amantes de la naturaleza.

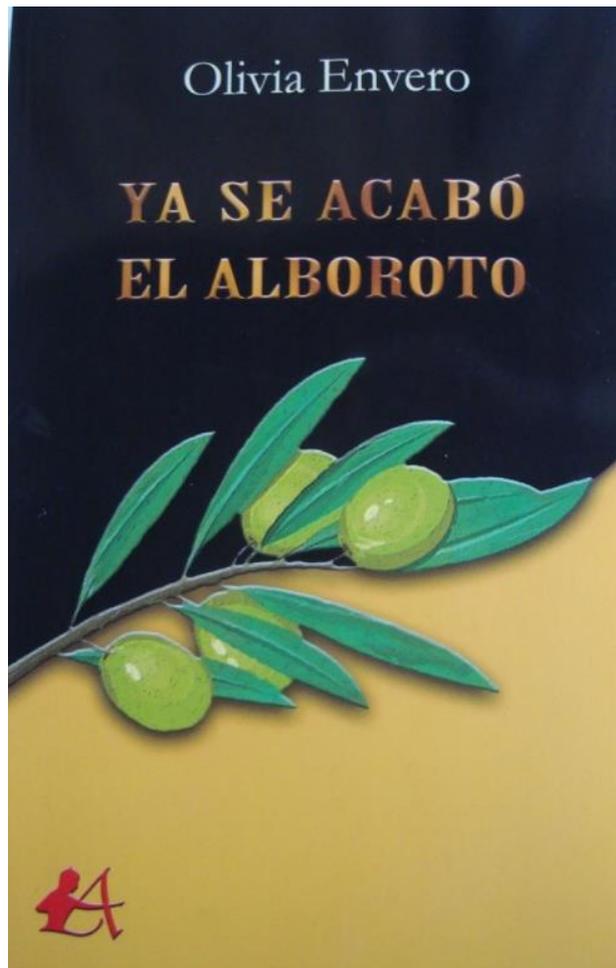
PRECIO: 15 €



CONSUMO CONSCIENTE, es el último libro del Ingeniero de Montes José Luis Charro Caballero.

El consumo “inconsciente” es el que destruye, desgasta, agota y extingue zonas y aspectos de la naturaleza. Sin embargo el consumo “consciente”, podemos llevarlo a cabo todos nosotros. Esta obra muy fácil de leer y de entender nos muestra aspectos desconocidos de la grave huella que deja nuestro consumismo sin control. Es necesaria una buena gestión para conservar lo que tenemos. El libro no deja a nadie indiferente después de los datos y la gran exposición de hechos que realiza el autor.

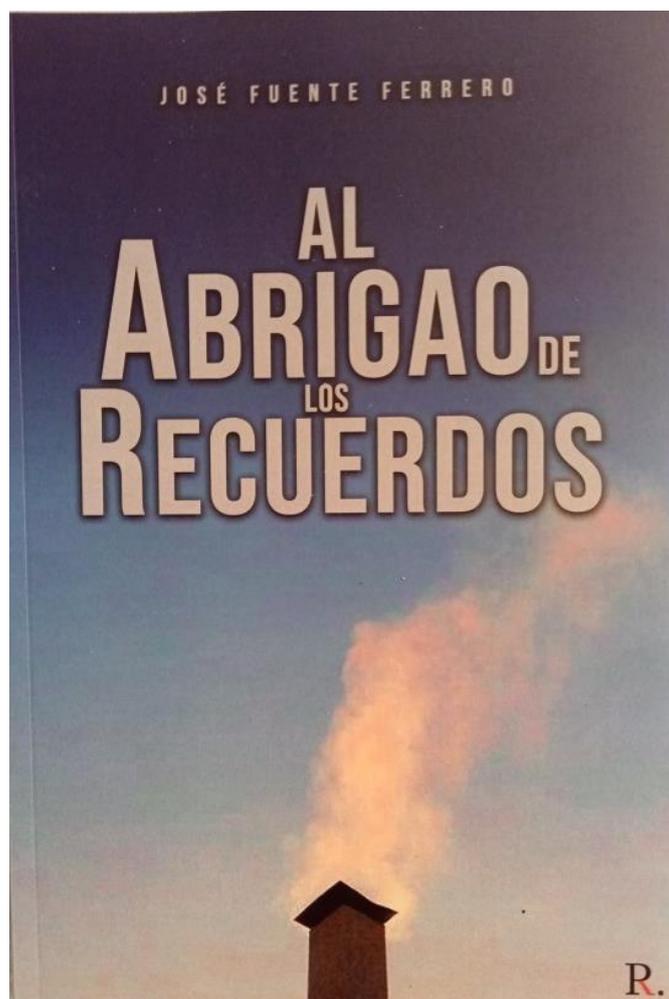
PRECIO. 15 €



Fernando Charro y José Luis Charro, padre e hijo presentan este increíble libro a modo de novela, donde la realidad de la posguerra se mezcla con la ficción, pero casi todo lo que cuentan ha sido real.

PVP= 15 €

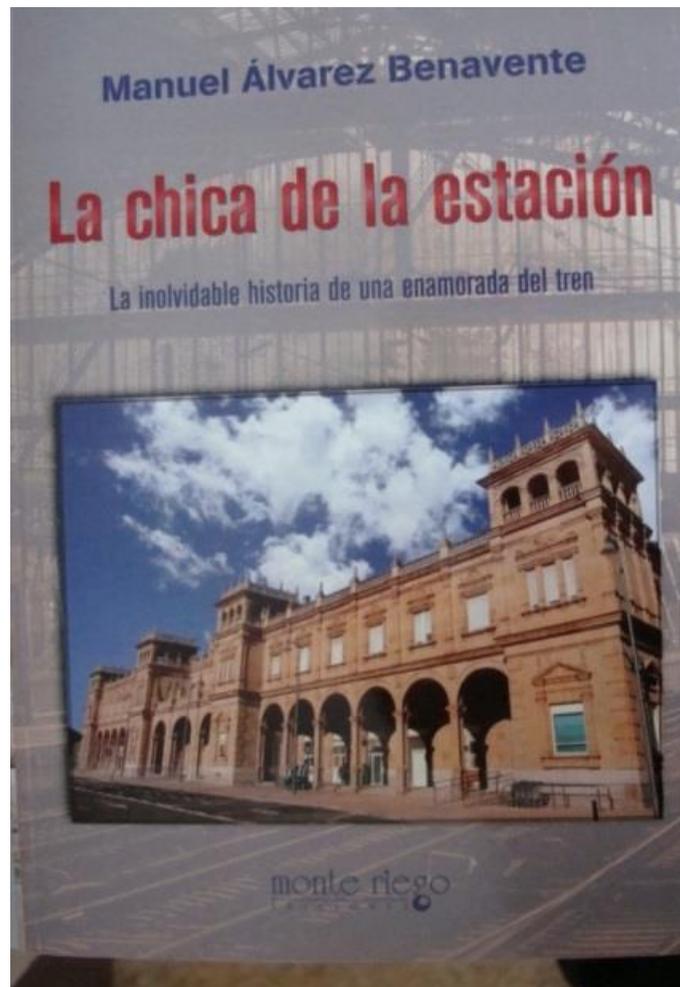
PEDIDOS: asociaciondiegodelosada@gmail.com



JOSE FUENTE FERRERO, nos presenta su nuevo libro.

“AL ABRIGAO DE LOS RECUERDOS” --- 15 €
(Un pueblo que lucha por su supervivencia)

El libro habla de la economía de subsistencia **(1940 - 1960)** como base de todo el trabajo en los pueblos. Otra parte del libro **(1960 -1975)** está dedicada a los años duros de la emigración, con datos importantes. La tercera parte del libro es **el testimonio de una rebelión**, de la lucha justa y decidida de un pueblo unido y honesto, coherente. En resumen, la memoria de un pueblo contada de manera amena.



Manuel Álvarez Benavente (Enrique, para los amigos), es natural de Vega de Tera, aunque su vida laboral la ha desarrollado en Valencia. Este es su tercer libro, después de El Pozo del Judío y Los colores del alma. Esta es una novela ambientada en Zamora y donde notaremos muchas escenas que nos son familiares.

PVP: 15 € (Pedidos: asociaciondiegodelosada@gmail.com)

CATALOGO DE LA ARQUITECTURA POPULAR DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE SANABRIA Y CARBALLEDA.

La Asociación Diego de Losada, ha realizado el Catálogo de la Arquitectura Popular de Sanabria y Carballada, con más de 3.000 fotografías y fichas de edificios de los 128 pueblos de la zona y un amplio estudio de cada pueblo, todo ello dirigido por el Arquitecto Emilio Ganado.

Por encargo podemos realizar el catálogo del municipio que nos soliciten, que se entregaría encuadernado y con fichas y fotos de todos los edificios de interés, así como un estudio pueblo por pueblo. Los precios son los siguientes:

ASTURIANOS, 6 pueblos: Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballada, Cerezal de Sanabria, Villar de los Pisones y Rioconejos. (150 €).

CERNADILLA, 3 pueblos: Cernadilla, San Salvador de Palazuelo y Valdemerilla. (150 €).



Varios ejemplos de arquitectura popular

ESPADAÑEDO, 6 pueblos: Espadañedo, Faramontanos de la Sierra, Vega del Castillo, Utrera de la Encomienda, Letrillas y Carbajales de la Encomienda. (150 €).

FERRERAS DE ARRIBA, 2 pueblos: Ferreras de Arriba y Villanueva de Valrojo. (150 €).

JUSTEL, 3 pueblos: Justel, Quintanilla de Justel y Villalverde de Justel. (60 €).

MANZANAL DE ARRIBA, 8 pueblos: Manzanal de Arriba, Sandín, Codesal, Sagallos de la Carballeda, Folgoso de la Carballeda, Pedroso de la Carballeda, Linarejos de la Carballeda y Santa Cruz de los Cuérragos. (300 €).



Otros dos ejemplos de la arquitectura popular en Sanabria y Carballeda

MANZANAL DE LOS INFANTES, 6 pueblos: Manzanal de los Infantes, Sejas de Sanabria, Lanseros de la Encomienda, Otero de Centenos, Donadillo y Dornillas. (150 €).

MOMBUEY, 3 pueblos: Mombuey, Fresno de la Carballeda y Valparaíso.(150 €).

MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA, 1 pueblo (30 €).

MUELAS DE LOS CABALLEROS, 3 pueblos: Muelas de los Caballeros, Donado y Gamedo. (150 €).

OTERO DE BODAS, 2 pueblos: Otero de Bodas y Val de Santa María. (60 €).

PEQUE DE LA CARBALLEDA, 1 pueblo (30 €).

RIONEGRO DEL PUENTE, 4 pueblos: Rionegro del Puente, Villar de Farfón, Santa Eulalia del Río Negro y Valleluengo. 60 €

ROSINOS DE LA REQUEJADA, 10 pueblos: Rosinos de la Requejada, Anta de Rioconejos, Rionegrito, Santiago de la Requejada, Doney de la Requejada, Escuredo, Villarejo de la Sierra, Carbajalinos, Monterrubio y Gusandanos. 360 €

VILLARDECIERVOS, 2 pueblos: Villardecervos y Cional. (360 €).

COBREROS, 13 pueblos: Cobreros, Sotillo, Terroso, San Martín del Terroso, Quintana de Sanabria, Avedillo, Barrio de Lomba, Castro de Sanabria, Riego de Lomba, Santa Colomba de Sanabria, San Miguel de Lomba, Limianos y San Román de Sanabria. (360 €).

GALENDE, 9 pueblos: Galende, El Puente de Sanabria, Cubelo, Ilanes, Rabanillo, Pedrazales, Vigo de Sanabria, San Martín de Castañeda y Ribadelago (240 €).

HERMISENDE, 5 pueblos: Hermisende, Castrelos, La Tejera, San Ciprián de Hermisende y Castromil. (150 €).

LUBIAN, 6 pueblos: Lubián, Padornelo, Hedroso, Chanos, Aciberos y Las Hedradas. (150 €).

PALACIOS DE SANABRIA, 4 pueblos: Palacios de Sanabria, Remesal de Sanabria, Otero de Sanabria y Vime de Sanabria. (150 €).

PEDRALBA DE LA PRADERIA, 5 pueblos: Pedralba de la Pradería, Lobeznos, Calabor, Santa Cruz de Abranes y Rihonor de Castilla. (150 €).

PIAS, 3 pueblos: Pías, Barjacoba y Villanueva de la Sierra. 60 Euros.

PORTO DE SANABRIA, 1 pueblo: 30 Euros.

PUEBLA DE SANABRIA, 4 pueblos: Puebla de Sanabria, Castellanos, Robledo y Ungilde. (240 €).

REQUEJO, 1 pueblo (30 €).

ROBLEDA-CERVANTES, 8 pueblos: Robleda, Cervantes, Sampil, Triufé, Ferreros, Paramio, San Juan de la Cuesta y Valdespino de Sanabria. (300 €).

SAN JUSTO, 6 pueblos: San Justo, Rábano de Sanabria, Barrio de Rábano, San Ciprián de Sanabria, Coso y Rozas de Sanabria. (240 €).

TREFACIO, 4 pueblos: Trefacio, Villarino de Sanabria, Murias, Cerdillo, 150 €

AVISO DE INTERES: También podemos realizar por encargo, un solo pueblo, acompañado de la información general del municipio, siendo en este caso el precio menor. Más información: asociaciondiegodelosada@gmail.com

Pedidos a: Asociación "Diego de Losada". Ayuntamiento Viejo s/n. 49326 RIONEGRO DEL PUENTE. (Zamora), o bien por correo electrónico:

asociaciondiegodelosada@gmail.com

